

1) El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: APROBAR EL ACTA DEL 11 DE AGOSTO DEL 2003.

2) El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: APROBAR LA PLANIFICACION DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS, CORRESPONDIENTE AL II TERMINO 2003-2004.

#### RESOLUCIONES INTERNAS

3) SE DETALLARON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARIA UN

JEFE DE LABORATORIO QUE SON:

- PLANIFICAR POR ANTICIPADO LAS PRÁCTICAS
- SELECCIONAR LAS PRÁCTICAS Y LOS EQUIPOS
- LLEVAR CONTROL DEL ESTADO Y EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS
- INFORMAR SOBRE LAS NECESIDADES DE REPARACION, REEMPLAZO, ETC.
- SUPERVISAR LA ARMADA DE LOS EQUIPOS
- SUPERVISAR LA ELABORACION E IMPRESION DE GUIAS.

4) QUE EL ING. JORGE HUREL SE ENCARGUE DE REVISAR LA GUIA DEL LABORATORIO DE FISICA II.

5) PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE INFORMA QUE SE HA SOLICITADO AL M.C. SANCHEZ QUE ELABORE UN PROYECTO DE MAESTRIA EN FISICA.